

Fecha: 25-06-2024  
Medio: La Discusión  
Supl. : La Discusión  
Tipo: Noticia general

Pág. : 5  
Cm2: 181,7  
VPE: \$ 180.945

Tiraje: 3.500  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

Título: **Implementan nuevo albergue para personas en situación de calle**

## Implementan nuevo albergue para personas en situación de calle

Un nuevo albergue para personas en situación de calle abrió sus puertas en Chillán, capital de la Región de Ñuble, a través de un convenio de transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Corporación Sempiterno.

Ubicado en calle Lord Cochrane 166, este dispositivo entregará una atención 24/7 durante 365 días, para brindar alojamiento, alimentación, abrigo e higiene a un total de 20 personas, diariamente.

"Se apertura un nuevo albergue, por lo tanto, hoy contamos con 100 camas disponibles en la región y estamos en proceso de aperturar los otros albergues que son parte del Plan Protege Calle", afirmó la seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal.

Este nuevo dispositivo cuenta con una dotación de trabajadores

sociales y profesionales de Salud (TENS), destinados a mejorar la situación en la que se encuentran los usuarios y proyectando que logren superar su condición de calle.

La autoridad regional recordó que aún se encuentra en funcionamiento el albergue de emergencia habilitado en dependencias de la Hospedería Noche Digna, ubicada en Avenida O'Higgins 1290, en Chillán, a través convenio con la Ilustre Municipalidad de Chillán.

En relación al Código Azul, estrategia de Gobierno que permite reforzar los mecanismos de ayuda hacia personas en situación de calle y que se activa con pronósticos meteorológicos igual o menor a 0 grados, o con temperaturas igual o menor a 5 grados con lluvia, este se mantiene activo en la comuna de Chillán desde el 21 de junio.

